



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

### 13253 *Se somete a información pública por un periodo de 15 días hábiles el proyecto básico y ejecutivo "Proyecto de ampliación del gimnasio"*

Por resolución de Alcaldía, núm. 913/2024, de fecha 18 de diciembre de 2024, se ha aprobado el proyecto básico y de ejecución "Proyecto de ampliación del gimnasio", redactado por la arquitecta técnica municipal, la Sra. Miquela Costa Ramis, visado por el Colegio Oficial de Arquitectos en fecha 14 de mayo de 2024.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 149.1 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se somete a información pública por un plazo de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB para que cualquier interesado pueda consultar el proyecto en las oficinas municipales todos los días laborables entre las 9 y las 14 horas, o bien a través del tablón de anuncios del sitio web del Ayuntamiento [www.ajlloseta.net](http://www.ajlloseta.net) o a través de la sede electrónica <https://ajlloseta.sedelectronica.es>.

Las alegaciones y reclamaciones, las deberán presentar los interesados ante el Ayuntamiento dentro del plazo mencionado en el párrafo anterior, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En caso de no producirse ninguna alegación en el plazo indicado, el acuerdo de aprobación inicial será definitivo.

Lloseta, documento firmado electrónicamente (20 de diciembre de 2024)

**La alcaldesa**  
Angelina Perez Sanchez

